Número 56 - Jueves, 23 de marzo de 2023

página 5396/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 20 de marzo de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, sobre acuerdos de inicio y trámites de audiencia de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

No habiendo sido posible notificar diversos actos administrativos de los expedientes sancionadores en materia de medio ambiente que se relacionan más adelante, la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	NIF/NIE/CIF DEL INTERESADO/A
MA/0813/21/GC/EP	ACUERDO DE INICIO	53367613T
MA/0005/23/GC/ENP	ACUERDO DE INICIO	50499685B
MA/0006/23/GC/ENP	ACUERDO DE INICIO	00821695C
MA/0089/23/GC/ENP	ACUERDO DE INICIO	47561230J
MA/0093/23/GC/ENP	ACUERDO DE INICIO	30965070D
MA/1388/22/AGMA/RSU	ACUERDO DE INICIO	45283029P
MA/0628/22/GC/ENP	ACUERDO DE INICIO	54235445L
MA/0889/22/GC/ENP	ACUERDO DE INICIO	X6482641E
MA/0096/23/GC/ENP	ACUERDO DE INICIO	76439383X
MA/0507/22/AGMA/ENP	ACUERDO DE INICIO	27270954S
MA/1364/22/PA/INC	TRÁMITE DE AUDIENCIA	26818598T
MA/0331/22/GJCOTO/CAZ	TRÁMITE DE AUDIENCIA	24843343P

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer, por sí mismos o mediante sus representantes, en la sede de la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en calle Hilera, 17, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 20 de marzo de 2023.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del art. 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, siendo esta previa y complementaria a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

